

INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS



COMPROMISO DE GESTIÓN 2024

Barros Blancos, Canelones
Diciembre de 2023

COMPROMISO DE GESTION
entre el Poder Ejecutivo y el Instituto Nacional de Semillas (INASE)
AÑO 2024

Tipo de Compromiso	Institucional
Partes firmantes	Órgano Comprometido: INASE Contrapartes: Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP)
Objeto	Partidas comprendidas en el Presupuesto nacional a transferir por parte de MGAP a INASE, en función de metas de gestión.
Período de vigencia del CG	1º de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024
Normativa específica	Ley Nº 18.719, del 27 de diciembre de 2010, art. 752. Ley 19.149, del 24 de octubre de 2013, arts. 57 a 60. Decreto Nº 163/014, del 4 de junio de 2014. Resolución de la Comisión de Compromisos de Gestión del día 12 de junio de 2014.

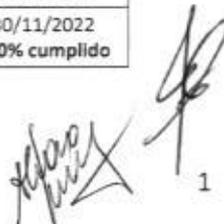
Antecedentes

Desde el año 2020, el Instituto Nacional de Semillas (INASE) está presentando los Compromisos de Gestión anuales enmarcados en las partidas comprometidas en el presupuesto nacional a transferir por parte del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP).

Las metas fijadas para los años 2022 y 2023 se cumplieron cabalmente con algunas excepciones:

Año 2022

Meta	Descripción	Fecha
1	Desarrollar una solución informática para la gestión de la trazabilidad de las plantas de citrus producidas en los viveros con el objetivo de profundizar el control de esta actividad.	30/06/2022 100% cumplido
2	Actualizar el Estándar Específico de cáñamo y elevarlo al MGAP con el objetivo de adecuarlo a las necesidades y demandas de ese sector productivo.	30/06/2022 100% cumplido
3	Realizar dos talleres de trabajo para revisar los protocolos de evaluación en los cultivares de trigo y cebada, dando participación en la discusión técnica a los actores de referencia para responder a las nuevas tecnologías y necesidades de producción.	30/06/2022 Parcialmente cumplido
4	Elaborar un plan de capacitación para los próximos tres años según las necesidades técnicas específicas y con el objetivo de fortalecer las capacidades del equipo de trabajo.	30/06/2022 100% cumplido
5	Realizar un informe con un diagnóstico del proceso de facturación que detecte oportunidades de mejora para ser implementadas en los procedimientos y sistemas.	31/08/2022 100% cumplido
6	Desarrollar una campaña de comunicación multicanal para difundir mensajes clave en relación a las ventajas de utilizar semilla de calidad y la importancia de un mercado formal y transparente.	30/11/2022 100% cumplido
7	Elaborar un protocolo de validación para la realización de ensayos de cultivares por parte de terceros con el objetivo de facilitar las condiciones para utilizar y validar la información agronómica que generen.	30/11/2022 100% cumplido
8	Recibir tres visitas de centros educativos enmarcado en el Plan Nacional de Género en las Políticas Agropecuarias (liderado por el MGAP) con el objetivo de promover el acceso de niñas y adolescentes a la formación en ciencia y tecnología.	30/11/2022 100% cumplido
9	Implementar un sistema informático que le permita al usuario realizar solicitudes, seguimiento, declaración y control de todo el proceso de producción de semilla Certificada y que el 30% del área (ha) de semilleros certificados sea gestionada mediante esta plataforma.	30/11/2022 Parcialmente cumplido
10	Adaptar la información generada sobre cultivares en el Registro Nacional de Cultivares y el Registro de Propiedad de Cultivares de acuerdo a los requisitos de compatibilidad de la Unión Internacional para la	30/11/2022 100% cumplido


1

	Protección de las Obtenciones Vegetales (UPOV) y lograr un 100% de los cultivares adaptados a dicho formato.	
--	--	--

Año 2023

Meta	Descripción	Fecha
1	Lanzar la primera convocatoria a interesados para la implementación del proceso de validación de la información generada en ensayos de terceros.	30/06/2023 100% cumplido
2	Revisar y actualizar los protocolos de todos los cultivos que cuentan con evaluación obligatoria a los efectos del Registro Nacional de Cultivares para redefinir la información necesaria de acuerdo a los objetivos planteados en la Ley de Semillas y a las demandas del sector.	30/06/2023 Parcialmente cumplido (cláusula de salvaguarda)
3	Implementar el análisis de detección del virus tristeza en cítricos mediante la técnica de ELISA.	30/06/2023 100% cumplido
4	Proponer una nueva metodología para el análisis de <i>Paspalum spp</i> dada su complejidad actual.	31/08/2023 100% cumplido
5	Implementar la emisión del 100% de los certificados de análisis nacionales con firma digital.	31/08/2023 100% cumplido
6	Desarrollar una solución informática que contemple la totalidad de actores del sector vinculados a las actividades de INASE (2.000 personas físicas o jurídicas integradas a la solución informática)	31/08/2023 100% cumplido
7	Implementar un nuevo ERP -sistema de planificación de recursos- (configuración del sistema y la capacitación de los usuarios)	30/11/2023 100% cumplido
8	Incrementar las acciones de fiscalización en el cultivo de manzana mediante la realización de inspecciones y ensayos de poscontrol.	30/11/2023 100% cumplido
9	Auditar la actuación de los muestreadores habilitados.	30/11/2023 100% cumplido
10	Implementar un sistema informático que le permita al usuario realizar solicitudes, seguimiento, declaración y control de todo el proceso de producción de semilla Certificada, a través del sitio web (80% del área (ha) de semilleros certificados gestionados mediante el sistema informático)	30/11/2023 100% cumplido

El cumplimiento de las metas al 30/11/2023 se indica a partir de la la documentación presentada, , ya que aún no ha finalizado el trámite de aprobación formal por la Comisión de Compromisos de Gestión.

El Compromiso de Gestión es un documento de referencia para la gestión de INASE que contribuye directamente al cumplimiento de los objetivos institucionales.

La elaboración del presente compromiso se sustentó en los lineamientos estratégicos definidos en la nueva Planificación Estratégica para el período 2022-2026. Además de atender las recomendaciones realizadas por la auditoría externa del último período.

Para desarrollar este compromiso se llevaron a cabo reuniones con la participación de los gerentes y responsables de las áreas operativas, dirección ejecutiva y presidencia del Instituto, así como con la contraparte en el MGAP, tanto para la formulación como para el monitoreo de los cumplimientos. En estas reuniones se evaluó la concreción de las metas anteriores fijadas y se analizaron los factores que afectaron o contribuyeron a los resultados obtenidos.




MAPA ESTRATÉGICO

Misión

"Impulsar la producción y el uso de semilla de calidad superior e identidad comprobada bajo un marco normativo desarrollado y aplicado con ética, compromiso y profesionalismo".

Valores

Ética
Calidad
Eficiencia
Orientación al usuario
Equidad

Foco

Confiabilidad
Profesionalismo
Cercanía

Visión

"Ser la institución referente del sector semillero, reconocida nacional e internacionalmente por la excelencia de sus acciones en beneficio de la actividad agropecuaria".

EJES ESTRATÉGICOS

SEMILLA DE CALIDAD

Fomentar el uso de materiales certificados

- > Lograr mayor adopción de semilla certificada mediante la promoción de sus cualidades y su impacto positivo en la producción y comercialización.
- > Proponer acciones específicas de certificación atendiendo las particularidades de cada cultivo y la realidad del sector.

Controlar las actividades semilleras

- > Extender las acreditaciones de procesos y auditarlos sistemáticamente para generar mayor eficiencia de los recursos, sinergias en la cadena y seguridades a los usuarios.
- > Potenciar y adaptar las acciones de control considerando la realidad de cada cultivo.



Incorporar tecnología en el control de la calidad

- > Avanzar en la utilización de herramientas no convencionales como técnicas moleculares y aplicaciones de inteligencia artificial para determinar la identidad y pureza varietal.
- > Implementar Sistemas de Información Geográfica (SIG) para monitorear eficientemente los semilleros, el uso y la comercialización de semillas.

SERVICIO EFICIENTE

Mejorar de manera continua la atención a los actores vinculados al sector

- > Evaluar las necesidades del sector y gestionar respuestas a esas demandas.
- > Optimizar los procesos de forma que sean más claros y simples, y se encuentren alineados al sistema de gestión de calidad.

Avanzar en la informatización de procesos

- > Consolidar las soluciones informáticas para gestionar los servicios de manera eficiente, ágil y amigable.
- > Integrar los sistemas y las bases de datos a las utilizadas por otras organizaciones vinculadas al sector a nivel nacional e internacional.

Potenciar las capacidades del equipo de trabajo

- > Profundizar en la capacitación del equipo en aspectos vinculados a la atención de los usuarios y en formación técnica específica.
- > Revisar y adecuar la estructura de Recursos Humanos a la estrategia institucional contemplando el desarrollo personal y la equidad de género.

GESTIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Generar, analizar y difundir información sobre la producción y comercialización de semillas

- > Proporcionar información sobre las áreas de semilleros certificados, de utilidad para la toma de decisiones.
- > Informar la disponibilidad de semilla por especie, categoría y origen para lograr una mayor previsibilidad y transparencia del mercado.

Desarrollar y difundir información sobre cultivares

- > Presentar información agronómica de utilidad sobre los cultivares disponibles en el mercado, en un formato accesible y abierto.
- > Facilitar las condiciones para utilizar y validar la información agronómica sobre cultivares generada por actores externos.



Capitalizar la información disponible para la gestión interna

- > Poner a disposición la información necesaria para la planificación de actividades y toma de decisiones.
- > Fortalecer los procesos ya existentes para la transparencia de la gestión y el manejo de los fondos.

IMAGEN INSTITUCIONAL

Incrementar el reconocimiento en el sector agropecuario

- > Diseñar e implementar estrategias de comunicación enfocadas en las ventajas del uso de semilla de calidad y el valor agregado que genera un sistema de semillas ordenado.
- > Formalizar los vínculos con los centros de formación agropecuaria mediante la inclusión de la temática de semillas en sus planes de estudio y el apoyo para concretarlo.

Fortalecer el posicionamiento internacional

- > Participar activamente en los foros de los organismos internacionales de referencia para intercambiar información y fortalecer los vínculos.
- > Apoyar al sector privado en la generación de oportunidades de negocios.

Facilitar la articulación entre los actores del sector

- > Liderar grupos de trabajo para atender las demandas y necesidades, además de nivelar el conocimiento de las capacidades técnicas existentes en el país.
- > Impulsar las alianzas estratégicas con actores del sector público y privado.



Cláusula 1ra. Fecha y lugar de suscripción.

El presente Compromiso de Gestión se firma en Montevideo, el _____ de _____ de _____

Cláusula 2da. Partes que lo suscriben.

El presente Compromiso de Gestión se suscribe entre INASE, en calidad de Organismo Comprometido, representado por el Ing. Agr. Álvaro Núñez en su carácter de Presidente de la Junta Directiva C.I. 1.783.941-0 y el Poder Ejecutivo a través de MGAP, representado por el Ing. Agr. Fernando Mattos C.I. 2.173.662-1 en su carácter de Ministro de Ganadería Agricultura y Pesca.

Cláusula 3ra. Objeto.

El objeto de este compromiso de gestión es fijar, de común acuerdo, metas e indicadores que redunden en un mejor cumplimiento de los cometidos sustantivos del organismo comprometido, estableciendo la forma de pago de la contrapartida correspondiente al cumplimiento de dichas metas de gestión.

Cláusula 4ta. Período de vigencia del Compromiso.

El presente Compromiso de Gestión tendrá vigencia desde 1º de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024.

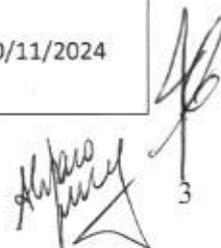
Cláusula 5ta. Normas específicas a aplicar.

- Ley Nº 18.719, del 27 de diciembre de 2010, art. 752.
- Ley 19.149, del 24 de octubre de 2013, arts. 57 a 60.
- Decreto Nº 163/014, del 4 de junio de 2014.
- Resolución de la Comisión de Compromisos de Gestión del día 12 de junio de 2014.

Cláusula 6ta. Compromisos de las partes.

INASE se compromete a cumplir con las siguientes metas, que se detallan en el Anexo 1:

Meta	Descripción	Fecha
1	Informar sobre las áreas de semilleros certificados de todas las especies en un formato accesible y analítico: 1 informe publicado en el sitio web de INASE	30/06/2024
2	Implementar análisis para cuantificar OGM en colza mediante técnicas moleculares: análisis disponible para el cultivo de colza	30/06/2024
3	Implementar la identificación varietal de trigo mediante marcadores ópticos (inteligencia artificial): equipamiento instalado en el laboratorio de INASE, set de variedades definido y personal técnico capacitado	30/06/2024
4	Intensificar las acciones de control varietal de soja en semillas importadas y comerciales: duplicar las comprobaciones varietales de soja en semillas importadas y nacionales categoría comercial zafra 2023/2024	30/06/2024
5	Mantener actualizada la normativa asociada a la propiedad intelectual de las obtenciones vegetales: propuesta de incorporación en la ley de semillas que contemple el concepto de variedades esencialmente derivadas (VED), presentada formalmente al MGAP	30/11/2024


3

6	Liderar actividades de formación de analistas de semillas a nivel nacional e internacional: convocatoria a 1 encuentro nacional e internacional coorganizado con ISTA, en modalidad presencial	30/11/2024
7	Informar la disponibilidad de semilla por especie, categoría y origen para lograr una mayor previsibilidad y transparencia del mercado: publicar información de la evolución de las importaciones de semillas en formato accesible y con una frecuencia mensual	30/11/2024
8	Desarrollar un sistema de gestión de calidad institucional: informe con diagnóstico y propuesta de plan de trabajo	30/11/2024

Por su parte el Poder Ejecutivo, a través del MGAP, transferirá a INASE el total de las partidas presupuestales con destino a esa Institución por concepto de subsidio y/o subvención, correspondientes al año 2024.

Cláusula 7ma. Forma de pago del subsidio.

Con la presentación del cumplimiento de las metas finales del Compromiso de Gestión 2023 y la firma del presente compromiso se liberará el 50% del crédito de apertura del ejercicio 2024.

El cumplimiento de las metas al 30 de junio de 2024 habilitará la liberación del 40% del crédito vigente y con la presentación del avance de las metas finales, el 10% restante.

El cumplimiento de las metas acordadas para el mes de noviembre 2024, así como la suscripción del compromiso 2025, serán condicionantes para liberar las partidas correspondientes al ejercicio 2025, en la forma y condiciones que se pacte en el compromiso que se suscriba para dicho ejercicio.

En todos los casos, cuando existan partidas extraordinarias para cubrir demandas judiciales, su pago no estará sujeto a las condiciones establecidas en la presente cláusula.

Cláusula 8va. Comisión de Seguimiento y Evaluación

Se constituirá una Comisión de Seguimiento y Evaluación del Compromiso de Gestión, integrada por las siguientes personas en carácter de titular:

Nombre	Institución	email	Teléfono institucional
Daniel Bayce	INASE	dbayce@inase.uy	2288 7099
Catalina Rava	MGAP	crava@mgap.gub.uy	2410 4155/58

Y las siguientes personas en carácter de alternos:

Nombre	Institución	email	Teléfono institucional
Adriana Abelenda	INASE	aabelenda@inase.uy	2288 7099




La Comisión tiene como cometido evaluar el grado de cumplimiento de las metas en los plazos establecidos en el compromiso, a partir de la documentación pertinente. El informe de la Comisión de Seguimiento se emitirá en un plazo no superior a 45 días luego de la fecha límite para el cumplimiento de la meta, remitiéndose inmediatamente a la Comisión de Compromisos de Gestión.

El informe de la Comisión de Seguimiento deberá estar firmado por la totalidad de sus miembros.

La Comisión de Compromisos de Gestión podrá solicitar en cualquier momento a la Comisión de Seguimiento informes sobre el avance en el cumplimiento del compromiso.

Cláusula 9na. Transparencia

INASE se compromete a poner a disposición toda información que la Comisión de Seguimiento y Evaluación requiera para el análisis, seguimiento y verificación de los compromisos asumidos a través del presente Compromiso de Gestión.

Una vez aprobado el presente compromiso, se remitirá copia digital a la Comisión de Compromisos de Gestión y se publicará en la página web del organismo.

Por otro lado, INASE comunicará los resultados del presente Compromiso al MGAP, y los publicará en la página Web de la Institución.

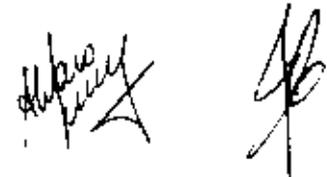
Cláusula 10ma. Salvaguardas y excepciones

Solo se aceptarán modificaciones de metas si existe resolución y aval del Ministerio de tutela donde manifieste el cambio de prioridad respecto a la misma.

La Comisión de Seguimiento y Evaluación podrá, por consenso y con previa aprobación de la Comisión de los Compromisos de Gestión, ajustar las metas establecidas en la cláusula 6ª si su cumplimiento fuera impedido por razones de fuerza mayor o casos fortuitos. Para ser considerada por la Comisión de los Compromisos de Gestión la solicitud deberá ser presentada, como máximo, antes de transcurrido la mitad del plazo establecido para el cumplimiento de la meta. La decisión de aceptación o no de la solicitud presentada será competencia de la Comisión de los Compromisos de Gestión.

Forman parte del presente contrato el Anexo 1.

Firma de las partes



ANEXO 1

FICHAS DE OBJETIVOS Y METAS

COMPROMISO DE GESTIÓN 2024

MGAP – INASE

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Hugo Pérez'.A handwritten signature in black ink, appearing to be 'J. B.'.

Objetivo estratégico:	Generar, analizar y difundir información sobre la producción y comercialización de semillas
Objetivo 1:	Informar sobre las áreas de semilleros certificados de todas las especies en un formato accesible y analítico
Indicador:	Informe del área de semilleros certificados publicado en el sitio web de INASE
Forma de cálculo:	N/C
Fuentes de información:	Informe del Gerente de Certificación de Semillas y Plantas con imagen y link de la publicación en el sitio web
Valor base:	Informe sobre el área registrada de semilleros forrajeros, año 2021
Meta:	1 informe sobre las áreas de semilleros certificados de todas las especies de semilla botánica publicado en el sitio web de INASE en un formato accesible y analítico, actualizado trimestralmente
Plazo de vencimiento:	30/6
Responsable/s del cumplimiento:	Gerente de Certificación de Semillas y Plantas
Responsable/s del seguimiento y supervisión del cumplimiento:	Dirección Ejecutiva
Rango de cumplimiento:	N/C
Ponderación:	20 %
Observaciones:	Uno de los pilares para lograr un mercado de semillas profesional y transparente es el manejo de información sobre la actividad productiva y comercial. Este aspecto fue relevado en el diseño de la Planificación Estratégica 2022-2026 en base a demandas de actores del sector sobre un mejor aprovechamiento de la información técnica, en un formato amigable e inteligente. Este informe podrá ser utilizado como fuente para el análisis y la definición de políticas, así como también para la toma de decisiones comerciales del sector privado.

Objetivo estratégico:	Incorporar tecnología en el control de la calidad: avanzar en la utilización de herramientas no convencionales como técnicas moleculares y aplicaciones de inteligencia artificial para determinar la identidad y pureza varietal
Objetivo 2:	Implementar análisis para cuantificar OGM en colza mediante técnicas moleculares
Indicador:	Análisis implementado para la cuantificación de OGM en colza
Forma de cálculo:	N/C
Fuentes de información:	Informe del Gerente del Laboratorio de Calidad de Semillas
Valor base:	0
Meta:	Análisis de cuantificación de OGM disponible para el cultivo de colza
Plazo de vencimiento:	30/6
Responsable/s del cumplimiento:	Gerente del Laboratorio de Calidad de Semillas
Responsable/s del seguimiento y supervisión del cumplimiento:	Dirección Ejecutiva
Rango de cumplimiento:	N/C
Ponderación:	30 %
Observaciones:	<p>Durante 2023 se trabajó coordinadamente con DIGEBIA-MGAP en el Programa de control de cultivos NO OGM. Este programa establece un conjunto de medidas escalables, adoptadas con decisiones basadas en riesgo que aplica a los cultivos de: alfalfa, arroz, colza y trigo, que actualmente tienen transgénicos autorizados en terceros países y no en Uruguay, con el objetivo de mantener el status libre de OGM. En INASE se detecta la presencia de OGM en alfalfa, trigo y colza. La detección en arroz se encuentra en proceso. Se resolvió comenzar a desarrollar la técnica de cuantificación en el cultivo de colza, dado que en los controles se detectaron trazas de OGM, no así en los otros cultivos.</p> <p>INASE monitorea la realidad nacional e internacional y ajusta de manera permanente los controles en función de ello.</p>

Objetivo estratégico:	- Incorporar tecnología en el control de la calidad: avanzar en la utilización de herramientas no convencionales como técnicas moleculares y aplicaciones de inteligencia artificial para determinar la identidad y pureza varietal - Impulsar las alianzas estratégicas con organizaciones referentes del sector público y privado
Objetivo 3:	Implementar la técnica de identificación varietal de trigo mediante el uso de marcadores ópticos (scanners)
Indicador:	Informe sobre el estado de la implementación
Forma de cálculo:	N/C
Fuentes de información:	Informe del Gerente del Laboratorio de Calidad de Semillas
Valor base:	0
Meta:	Equipamiento (scanners) instalado en el laboratorio de INASE, set de variedades definido y personal técnico capacitado
Plazo de vencimiento:	30/6
Responsable/s del cumplimiento:	Director Ejecutivo
Responsable/s del seguimiento y supervisión del cumplimiento:	Presidencia
Rango de cumplimiento:	N/C
Ponderación:	30 %
Observaciones:	<p>En el último trimestre del año 2023 se concretará la firma de un convenio de cooperación técnica con la Asociación Civil Uruguaya para la Protección de los Obtentores Vegetales (URUPOV) para la identificación varietal de trigo, cebada y soja. INASE y URUPOV tienen el objetivo común de implementar estrategias que mejoren el mercado legal de semillas en base al uso de semillas de calidad e identidad comprobada. Para ello, se observa la oportunidad de implementar técnicas no convencionales como marcadores ópticos basados en inteligencia artificial.</p> <p>Estas herramientas contribuirán a formalizar la comercialización de semillas con el consecuente beneficio para todo el sector. La meta definida comprende las tareas de la primera etapa de implementación: instalación de scanners, capacitación del personal (5 personas) y definición estratégica del set de variedades.</p> <p>La segunda etapa comprenderá: el scanneo de las variedades para entrenar el software desarrollando un algoritmo que permitirá la identificación de variedades; la carga de las muestras que se querrán identificar, y el análisis de su grado de acierto y correlación.</p>



Objetivo estratégico:	Potenciar y adaptar las acciones de control considerando la realidad del cultivo
Objetivo 4:	Intensificar las acciones de control varietal de soja en semillas importadas y comerciales
Indicador:	Comprobación de la identidad varietal en semilla de soja importadas y nacionales categoría comercial
Forma de cálculo:	Número de análisis de identidad varietal en semilla de soja importadas y nacionales categoría comercial
Fuentes de información:	Informe del Gerente de Control de Comercio
Valor base:	43 comprobaciones varietales zafra 2022/2023
Meta:	Duplicar (86) las comprobaciones varietales de soja en semillas importadas y nacionales categoría comercial zafra 2023/2024
Plazo de vencimiento:	30/6
Responsable/s del cumplimiento:	Gerente de Control de Comercio
Responsable/s del seguimiento y supervisión del cumplimiento:	Dirección Ejecutiva
Rango de cumplimiento:	Mayor a 95 % cobra el 100 % Desde 75 % hasta 95 % cobra lineal Menor a 75 % cobra 70 %
Ponderación:	20 %
Observaciones:	La soja es el cultivo de mayor área en el país y el foco en los últimos años ha sido el control de la semilla reservada para uso propio, donde se identificaron mayores irregularidades que dieron lugar a sanciones. Para 2024 se propone incrementar el control en semillas comerciales, nacionales e importadas. Ello fundamentado también por la baja producción del cultivo a causa de la crisis hídrica y la posible utilización de semilla de origen no necesariamente controlado.




Objetivo estratégico:	Fortalecer el marco regulatorio para impulsar la producción y el uso de semilla de calidad superior e identidad comprobada.
Objetivo 5:	Mantener actualizada la normativa asociada a la propiedad intelectual de las obtenciones vegetales para dar garantías y transparencia al sector, y favorecer el desarrollo de las inversiones y la comercialización a nivel nacional e internacional.
Indicador:	Propuesta enviada al MGAP para una incorporación en la ley de semillas que contemple el concepto de variedades esencialmente derivadas (VED).
Forma de cálculo:	N/C
Fuentes de información:	Resolución de Junta Directiva a elevarse al MGAP con la propuesta de incorporación.
Valor base:	N/C
Meta:	Propuesta de incorporación en la ley de semillas que contemple el concepto de variedades esencialmente derivadas (VED), presentada formalmente al MGAP.
Plazo de vencimiento:	30/11
Responsable/s del cumplimiento:	Presidencia
Responsable/s del seguimiento y supervisión del cumplimiento:	Dirección Ejecutiva
Rango de cumplimiento:	N/C
Ponderación:	25 %
Observaciones:	<p>En el contexto de la protección de obtenciones vegetales, el concepto de VED se refiere a una variante que se ha desarrollado a partir de una variedad existente, pero que conserva la esencia de esa variedad inicial. Es una variante que comparte características con la variedad de que deriva.</p> <p>El reconocimiento de las VED es importante en los sistemas de obtenciones vegetales y requerido en los diversos tratados internacionales, considerado en el marco de la UPOV desde 1991 para proteger los derechos de los obtentores de variedades vegetales, a la vez que se establecen ciertas excepciones. Una VED tiene una relación genética cercana y comparte características esenciales con la variedad original.</p> <p>El concepto de VED se ha ido incorporando a las legislaciones de distintos países como una forma de lograr un mayor estímulo a los creadores de variedades vegetales, particularmente en los últimos tiempos con las posibilidades que brindan las nuevas herramientas moleculares, como la edición génica.</p> <p>Para INASE es fundamental garantizar el desarrollo del fitomejoramiento, y fomentar la cooperación entre los obtentores y desarrolladores de nueva tecnología.</p>

Alfonso Pérez



Objetivo estratégico:	Fortalecer la imagen institucional y facilitar la articulación entre las personas y organizaciones vinculadas al sector
Objetivo 6:	Liderar actividades de formación de analistas de semillas a nivel nacional e internacional
Indicador:	Capacitación técnica convocada para los analistas de semillas
Forma de cálculo:	Número de capacitaciones técnicas convocadas para los analistas de semillas
Fuentes de información:	Informe del Gerente del Laboratorio de Calidad de Semillas
Valor base:	0
Meta:	Convocatoria a una capacitación (modalidad presencial) dirigida a analistas de semillas a nivel nacional e internacional, coorganizada con ISTA
Plazo de vencimiento:	30/11
Responsable/s del cumplimiento:	Gerente del Laboratorio de Calidad de Semillas
Responsable/s del seguimiento y supervisión del cumplimiento:	Dirección Ejecutiva
Rango de cumplimiento:	N/C
Ponderación:	25 %
Observaciones:	ISTA es la organización internacional que establece las normas de análisis de semillas, audita y acredita laboratorios para emitir certificados de validez mundial necesarios para el comercio de semillas, y de la cual INASE es miembro como laboratorio oficial de semillas del país. Se ha detectado una escasa oferta de capacitaciones a nivel mundial para este público, por lo que INASE ha asumido el rol de brindar algunas instancias. En este caso ha definido como estratégico acercar la experiencia profesional de ISTA y lograr un intercambio técnico de nivel entre los participantes, además de reforzar el posicionamiento internacional. El dictado de la capacitación estará sujeto a las inscripciones por parte de los interesados (se establece un cupo mínimo).

Alfonso Juncos

[Firma]

Objetivo estratégico:	Generar, analizar y difundir información sobre la producción y comercialización de semillas
Objetivo 7:	Informar la disponibilidad de semilla por especie, categoría y origen para lograr una mayor previsibilidad y transparencia del mercado
Indicador:	Informe de la evolución de las importaciones de semillas
Forma de cálculo:	N/C
Fuentes de información:	Informe del Responsable de la Unidad de Estadística con link de la publicación en el sitio web
Valor base:	Informe importaciones 2004-2021 (actualización anual)
Meta:	Publicar en el sitio web información de la evolución de las importaciones de semillas en formato abierto (Excel y Power BI), con una frecuencia mensual
Plazo de vencimiento:	30/11
Responsable/s del cumplimiento:	Responsable de la Unidad de Estadística
Responsable/s del seguimiento y supervisión del cumplimiento:	Dirección Ejecutiva
Rango de cumplimiento:	N/C
Ponderación:	20 %
Observaciones:	Anualmente INASE presenta información histórica en formato abierto (Excel y Power BI) de las importaciones de semillas de todos los cultivos. Con la formulación de este objetivo se pretende presentar información completa y actualizada mensualmente, que sea de utilidad para la toma de decisiones de las empresas y los productores agropecuarios.

Alonso Pérez 

Objetivo estratégico:	Optimizar los procesos de forma que sean más claros y simples, y organizarlos en un sistema de gestión de calidad
Objetivo 8:	Desarrollar un sistema de gestión de calidad institucional
Indicador:	Informe con diagnóstico y propuesta de plan de trabajo sobre el sistema de gestión de calidad institucional
Forma de cálculo:	N/C
Fuentes de información:	Informe del Director Ejecutivo
Valor base:	Sistema de gestión de calidad del área Laboratorio
Meta:	Informe con diagnóstico y propuesta de plan de trabajo
Plazo de vencimiento:	30/11
Responsable/s del cumplimiento:	Dirección Ejecutiva
Responsable/s del seguimiento y supervisión del cumplimiento:	Presidencia
Rango de cumplimiento:	N/C
Ponderación:	30 %
Observaciones:	<p>Para INASE es estratégico contar con un sistema de gestión de calidad que permita documentar procesos para optimizar actividades, aumentar la satisfacción de los usuarios y estimular un entorno de trabajo en base a la mejora continua (objetivo definido para el período 2022-2026).</p> <p>El Laboratorio de Calidad de Semillas de INASE cuenta desde el año 2001 con un sistema de gestión de calidad acreditado internacionalmente que funcionará como referencia para el resto del sistema.</p> <p>En esta primera etapa se propone realizar un diagnóstico global y articulado, relevar los requerimientos y desarrollar un plan de trabajo en base a ello. Este proyecto será realizado por funcionarios actuales de INASE.</p>